



Quito, 16 de marzo de 2020

Señores
Junta General de Accionistas
LINKSOLUTIONS S.A.
Presente

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías vigente y en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, presento el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de Administrador de LINKSOLUTIONS S.A.:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO:

Durante el periodo del año fiscal 2019, LINKSOLUTIONS S.A. ha cumplido con los objetivos propuestos.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Socios, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

La actividad de la compañía se ha desarrollado de manera normal y en términos ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativo, laboral y legal no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

En el ejercicio económico del año 2019, LINKSOLUTIONS S.A. generó una utilidad neta de USD 923,12.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO:

Al existir utilidades en el ejercicio económico del año 2019, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas destinarlas a la cuenta contable denominada utilidades acumuladas de años anteriores.

LINKSOLUTIONS S.A.

Vista Grande, calle Elisa Ayala González No. S19-76, Edif. Ma. Antonia PH Quito-Ecuador
Telefax (593) 2 206-0172, Móvil (593) 98 416-9858



6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

No existen recomendaciones específicas que deba realizar para el periodo del año fiscal 2020.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco la confianza depositada para el cumplimiento de mis funciones y aspiro que mediante la transparencia, compromiso y ética de trabajo alcancemos las metas propuestas para el año 2020.

María Lorena Moreno Játiva
Gerente General
LINKSOLUTIONS S.A.

LINKSOLUTIONS S.A.

Vista Grande, calle Elisa Ayala González No. S19-76, Edif. Ma. Antonia PH Quito-Ecuador
Telefax (593) 2 206-0172, Móvil (593) 98 416-9858